

## Las víctimas del tráfico ya nunca estarán solas

**Policía Local de Priego**

Martes 18 de junio de 2013 - 19:34



La DGT ha creado la Unidad de Coordinación en Materia de Víctimas de Accidentes de Tráfico (UVAT). Con ocasión del día mundial de las víctimas del tráfico que se celebra en noviembre, ya el año pasado adelantábamos la intención de este organismo estatal, cuyo contacto directo es el 060 y que tiene en todas las Jefaturas provinciales, bien directo o a través del 060.

Sus funciones son informar a las víctimas de los accidentes de tráfico de los recursos existentes en su provincia, relacionados con

la asistencia de cada caso; velar por los derechos de las víctimas, promover la participación de las instituciones públicas y privadas, tanto de las administraciones locales, autonómicas y nacionales, para que la atención sea integral, eficaz y adecuada y por último, incluir todas las fases que comprende un accidente de tráfico para que todas las personas afectadas sean atendidas en relación directa con la necesidad real de su momento.

La atención será personalizada desde la UVAT de cada Jefatura Provincial de Tráfico y abarca sobre todo la propia víctima directa, así como su ámbito familiar, laboral y económico, es decir una atención integral, desde la asistencia inicial y valoración del caso, la información y orientación, la intervención y/o derivación a otros servicios y el seguimiento posterior.

También se emprenderán todas las acciones encaminadas a la concienciación, formación y difusión entre los profesionales directamente implicados en dicha atención.

Si ya estamos consiguiendo poco a poco ir disminuyendo las cifras de afectados, era primordial e imprescindible que nuestra sociedad complementara su función con este servicio.

Por otro lado La Dirección General de Tráfico ha impulsado en la semana del 6 al 13 de mayo una campaña para que los desplazamientos en distancias cortas se hagan preferentemente a pie, y la ha titulado "DA EL PASO, ANDA" donde, además de recomendar desplazarse a pie por motivos de la propia salud personal, aconseja cómo hacerlo de forma segura, aboga por los caminos escolares seguros, anuncia la intención de estudiar la reducción de la velocidad urbana a 30 KM/h y convoca a participar a través de un concurso de fotografía.

Esta información la tenemos en la página [dgt.es](http://dgt.es), apartado Prensa y campañas, así como los enlaces al spot televisivo en DGT You Tube.